

Guayaquil, Febrero 16 del 2004

Señores Accionistas de:
MARGOCORP S.A.
Ciudad.

Señores:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañía y su Reglamento, así como las obligaciones que me competen como Comisario de Cuentas, paso a informar por el ejercicio económico 2000, lo siguiente:

He podido observar que los administradores han cumplido con las normas Legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General. Debo informar que he recibido toda la colaboración por parte de los Administradores para el cabal cumplimiento de mis funciones de Comisario.

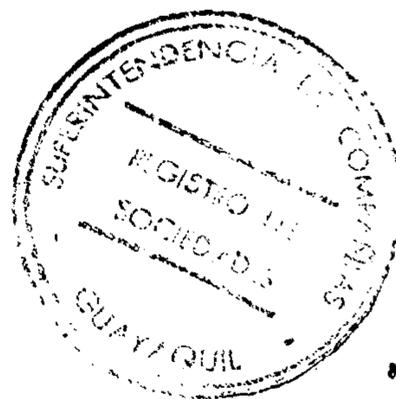
Respecto a los libros de actas de Junta General y Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas de participaciones y Socios, así como los comprobantes y libros de Contabilidad se conserva y mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Me complace informar que la custodia y la conservación de los bienes de la Sociedad o Terceros son adecuados y constantes. De manera expresa debo informar que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. He observado que los procedimientos de control interno de la Cia. son adecuados y oportunos, por lo que las cifras de los Estados Financieros están conformes con los registros en los libros contables. Por lo tanto los Estados Financieros son confiables, habiendo sido elaborados de acuerdo con los principios generalmente aceptados.

De todo este examen de cuentas lo que me queda decir es que la Contabilidad está muy bien llevada y con toda la corrección debida, no tengo nada que observar.

Muy Atentamente,


ENRIQUE HERNANDEZ A.
COMISARIO



18 FEB. 2004